

acquiert en ce point une consistance remarquable qu'elle devait sans doute, à l'immobilisation.

Le médius fut assez facilement porté au delà de la racine de cette corde, tandis que l'index demeurait en deçà. A peine ces deux doigts ainsi placés derrière l'anneau et saisissant d'un côté à l'autre la partie la plus immédiate au collet de la hernie, à peine ces deux doigts avaient-ils fait quelques mouvemens dans le sens d'ébranler la petite masse qu'ils tenaient entre eux, que du gargouillement se fit entendre et que la hernie sollicitée par ma main gauche rentra au grand bonheur de la malade et à ma satisfaction.

Messieurs, je m'abstiendrai ici de tout commentaire. Les conséquences à tirer de ces deux maigres faits s'offrent d'elles mêmes.

Sans avoir oublié que certain degré de laxité du vagin est nécessaire pour qu'il soit possible de reproduire la seconde expérience, sans oublier non plus que, dans la hernie crurale l'étranglement n'est jamais ou presque jamais à l'orifice interne— objection spécieuse dont pourraient s'emparer quelques esprits aussi mal disposés à l'égard de ce qui se fait à Mexico qu'aveuglement entichés de ce qui se dit ou se fait ailleurs, je crois pouvoir faire remarquer qu'il serait impardonnable d'entreprendre la herniotomie de l'aine chez la femme sans s'être assuré de l'impossibilité d'arriver à la réduction par le stratagème qui m'a si bien réussi.

DR. JULES CLEMENT.

APUNTES PARA LA BIOGRAFIA

DEL SEÑOR

Don José María Barceló y Villagran.

El Sr. D. José María Barceló y Villagran nació en Querétaro el día 12 de Noviembre de 1819. Fué hijo de D. Mariano Barceló y de D^a Josefa Villagran, y nieto por línea paterna de D. Sebastian Barceló, médico de la Facultad de Madrid.

Nuestro D. José María estudió gramática latina y el llamado Curso de Artes en el Seminario Conciliar de México, cuna de un gran número de varones ilustres por su sabiduría y virtudes. Concluida filosofía se inscribió en la Escuela de Medicina en donde sin tropiezo alguno estudió la asignatura de la época hasta recibir el título profesional á los veintiseis años, el mes de Enero de 1846.

Desde los primeros pasos en sus estudios médicos tuvo plaza de practicante menor en la sala de cirugía *de presos* del hospital de San Andrés y allí permaneció hasta que concluyó su carrera. Ascendió luego á la de practicante mayor del propio departamento, que sirvió hasta el año de 1847, época en que se separó para ingresar al cuerpo médico-militar en calidad de *médico auxiliar*.

Con tal carácter concurrió á la campaña del Valle de México. Hallóse en la memorable acción del puente de Churubusco; se portó con honor, y prefirió caer prisionero á abandonar á nuestros compatriotas heridos en aquella sangrienta jornada. En cumplimiento de su deber, rodeado de mil pelígras y aquejado de indecibles privaciones, continuó asistiéndolos hasta que el jefe del ejército norteamericano dió su permiso para que pudieran ser curados en los hospitales de la Capital.

Prosiguió aquí su caritativa tarea primero en el hospital militar de San Hipólito y luego en el que se estableció provisoriamente en el Hospicio de Pobres. Cuando el número de heridos se redujo y por mandato de la municipalidad pasaron á éstos al hospital de San Hipólito, á cargo de los profesores natos del cuerpo médico-militar, el Sr. Villagran se retiró á su casa.

Solicitó y obtuvo el empleo de médico de cárceles en el mes de Noviembre de 1848 y lo desempeñó con beneplácito de los jueces hasta el año de 1857, en que cual muchos otros empleados civiles y militares, leales, inteligentes y dignos, fué separado por no haber querido jurar la Constitución de la República que se promulgó en dicho año.

Fué repuesto en su empleo durante la administración del general D. Miguel Miramón y subsistió en él hasta que el ayuntamiento declaró que no podía servir esa plaza y á la vez ser sub-director de una sala del hospital de San Pablo. Como se dejase á su elección la que quisiese conservar, tuvo por conveniente escoger la sub-dirección.

El 27 de Marzo de 1854 el ayuntamiento le nombró sub-director de la sala de San Vicente de Paul del hospital de San Pablo. En Junio de 1863 ascendió á director y se le encomendó la sala de Ntra. Sra. de Guadalupe, á donde asistió hasta el día mismo de su muerte. Durante el largo período de diez y ocho años que sirvió en ese hospital solo dejó de concurrir cuando se le excomulgó políticamente con motivo de haber rehusado jurar la Constitución de 1857.

Se ópuso á la plaza de adjunto á la cátedra de medicina operatoria de nuestra Escuela, y por la aprobación del jurado se le concedió el nombramiento respectivo el día 17 de Marzo de 1851.

Suplió en varias épocas las cátedras de patología externa é interna, de anatomía descriptiva, la de medicina operatoria durante tres años, y la de clínica externa desde mediados de 1863 hasta fines de 1867. Fué nombrado catedrático pro-

pietario de anatomía general y topográfica el 1º de Febrero de 1868, y murió en ese empleo.

En Mayo de 1853 se le nombró adjunto del Consejo superior de salubridad de México entrando á poco á ocupar interinamente la vacante que resultó por fallecimiento del Sr. D. Manuel Carpio. En este puesto habria permanecido sin duda por mas tiempo si el decoro no le hubiera obligado á renunciarlo cuando el gobierno del Distrito, menospreciando el prudente acuerdo de aquella corporacion, permitió el libre expendio de las píldoras de Brandreth que han causado daños irreparables.

Por muchos años y hasta su fallecimiento fué médico de la Casa de niños expósitos llamada *La Cuna*.

Fué miembro residente de la primitiva *Sociedad Filodéfrica* (1844), de la *Academia de Medicina* (segunda época), de la *Sociedad Médica*, de la que fué presidente el año de 1868, y de la actual *Academia*.

Esta es, en pocas palabras, la hoja de méritos y servicios del eminente cirujano cuya temprana muerte deploran con justicia la amistad, la humanidad y la ciencia. Voy ahora á permitirme hacer sobre ella algunas imparciales apreciaciones.

El Sr. Villagran, cual Escobedo y Erazó aquí, y cual Chaussier, Corvisart y Vauquelin en Francia, nació pobre, del seno de una honrada familia exhausta de recursos para fomentarle en la carrera larga y dispendiosa que habia emprendido. ¡Triste don, en verdad, que toca siempre en suerte á los escogidos por Dios para ser obreros del bien! ¡Triste don que únicamente deberian heredar los que nacen para escandalizar y hacer brotar al mal do quiera huellan la tierra con su inmundia planta! Mas si tal es y debe ser el curso de los acontecimientos aquí conforme á los decretos del que todo lo puede y lo encamina á su fin, tócanos al menos á los que sumisos nos prosternamos al oír solo su Nombre publicar esas estupendas maravillas de su omnipotencia, y grabar de una manera indeleble en las páginas de la historia de la humanidad los hechos de los que logran ceñir sus cabezas con los lauros de la gloria, de la envidiable inmortalidad, despues de haber sostenido tenaz lucha contra todo género de obstáculos, desde los que dificultan los primeros pasos de su vida en que los que les dan el ser despiertan su inteligencia, les inculcan las nociones mas usuales, y les disponen á contraer los buenos hábitos, hasta cuando los lanzan al mundo educados en lo físico, en lo intelectual y en lo moral. Hacer hombres perfectos, educar, sin otro caudal, sin otros medios que el amor y solo el amor paterno, equivale á dar dos veces la existencia, á hacer un verdadero milagro. Prestarse á serlo y llegar á serlo es autenticar el prodigio.

Ese milagro realizaron los padres del Sr. Villagran. ¡Benditos padres, feliz hi-

¡oh! La buena direccion de aquellos y la docilidad de éste obviaron los tropiezos, tanto que sin interrupcion alguna pudo proseguir la carrera que ejerció luego en medio de las bendiciones y del aplauso de sus contemporáneos. Fuera ocioso enarrar los sacrificios y las privaciones á que se vió sujeto el Sr. Villagran durante sus estudios: la mayor parte de los que me lean han sentido esas mismas penas, ese mortal desaliento, que solo superan la fuerza de voluntad y la mágica imágen de un risueño porvenir. Baste decir que fué un estudiante muy pobre, para adivinar que fué laboriosísimo su encumbramiento y por lo mismo justamente merecido.

Deja apenas de pisar las aulas cuando otro deber, deber imprescindible por ser sagrado, demandó de preferencia su atencion sin imponerle el menor sacrificio. El año de 1847 acude en medio del mortífero fuego de los rifles norte-americanos á socorrer á los heridos: presenta su pecho á los tiros del odioso invasor, para estancar la sangre de los valientes mexicanos que opusieron los suyos en defensa de nuestra patria, de nuestra religion, de nuestra raza. El hado nos fué adverso. Cayó en las garras de aquellos buitres que venian á hacer pedazos nuestro hermoso territorio, y ni siquiera imaginó librarse de ellas por nó abandonar á sus conciudadanos: quiso correr y corrió en efecto su misma suerte. En la memorable jornada del 20 de Agosto de 1847 el Sr. Villagran halló la gloria de sacrificarse por México independiente entre los valientes defensores del humilde Convento de Churubusco. Vió arriar allí al hermoso pabellon de Iguala y flamear en su lugar el de las estrellas..... Tan infame ultraje le hizo verter copioso llanto.

De vuelta al hogar, cuando sus servicios fueron considerados innecesarios, se dedicó á la práctica médica civil.

Como médico de cárceles sobresalió por las dotes y buenas cualidades que el cielo le habia concedido. En tan delicado encargo el Sr. Villagran fué constantemente una brújula fiel extraña á todas las influencias que seducen. Iluminó á los jueces, desvaneció sus dudas y les demarcó, sin separarse jamas ni una sola línea de la verdad, el grado de responsabilidad de los autores de los diversos crímenes que sujetaron á su apreciacion médica, el valor legítimo, el valor real de sus desafueros. El encargo de médico de cárceles, como se sabe, es siempre penosísimo. «En las acciones humanas que la ley sujeta al exámen de los tribunales, cuán prodigiosa es la variedad de casos! ¡Qué singulares complicaciones, cuántos enigmas por resolver, cuántos escollos por librar! Y para no atentar nunca en lo mas mínimo contra la libertad, la honra y la vida de las gentes, por la temeridad en los juicios, para decidir atinadamente sobre los infanticidios, los asesinatos, los envenenamientos y las heridas, qué prodigiosa sabiduría, qué rara sagacidad, qué prudencia no debe tener el médico!» (1) Lleno de temor ante la perspectiva de tantos deberes y para ponerse en estado de cumplirlos el Sr. Villagran recordaba con ahinco lo que habia aprendido de sus maestros, consultaba los mejores libros, y se asustaba siempre del vacío y de la esterilidad de los autores. Por su austeridad y su prudencia, su crédito de médico-perito fué universalmente reconocido.

En las enfermerías encomendadas á su cuidado era sumamente benéfico. Su dedicacion incansable y su puntual asistencia le hicieron observador sagaz y profundo, y cirujano diestro y experimentado. Soñaba con el hospital de San Pablo cual Dupuytren soñó con el Hôtel-Dieu. A imitacion de este ilustre cirujano jamas hizo el sacrificio de sus derechos, ni menospreció uno solo de sus deberes.

(1) Pariset.—Elogio de Chaussier.

«Solo su palabra interrogaba á los pacientes, solas sus manos tocaban las de sus enfermos. Deteniase en cada cama, exploraba, ordenaba, ejecutaba, iba y venia silencioso, lleno de recogimiento y de respeto.»

Elogia Mr. Lamairé á Dupuytren porque estando enfermo, febricitante, icterico, le vió cumplir los deberes rigurosos que él mismo se habia impuesto respecto de su asistencia al Hôtel-Dieu. (1) ¡Con cuánta mayor razon debe elogiarse al Sr. Villagran que concurrió al hospital de San Pablo hasta algunas horas antes de morir, cuando no podia tenerse en pié casi, cuando ya no podia escribir, ni llevar siquiera á la boca los alimentos y las bebidas!

Como profesor de la Escuela de Medicina nada dejó que desear. Para dar lleno á sus obligaciones no se conformó con lo que sabia; buscó con teson nuevas fuentes donde beber á costa de elucubraciones penosas nuevos motivos de enseñanza. La luz del sol le sorprendia diariamente en el gabinete defraudando á su sosiego el tiempo de que carecia para estudiar. En la clase realizaba su humildad, su modestia; su anhelo fué que sus discípulos le superasen. Veiales como á hijos, oia sus reflexiones, y les allanaba las dificultades inherentes al aprendizaje.

La cátedra en que mas brillaron los conocimientos del Sr. Villagran fué indudablemente la de *clínica quirúrgica*: exquisitos sentidos, mano firme, diestra, ligera; buen juicio formado en medio de la asidua contemplacion de numerosos y variados hechos; en los peligros imprevistos, tranquilo y rico en recursos.

Si descubrió poco en compensacion fué feliz perfeccionador. Tuvo la buena suerte de resolver satisfactoriamente algunos problemas quirúrgicos que en Europa no han podido ser resueltos todavia.

La pluma del Sr. Villagran nos dejó varios escritos.

En primer lugar una *Memoria sobre las heridas penetrantes de vientre complicadas con hernia del epiplon* (Periódico de la Sociedad Filoiátrica de Mexico. Imp. de V. Garcia Tórrés, 1844). En ella concluye que como método general en el tratamiento de esta clase de heridas debe adoptarse la ligadura del epiplon, pero respetando las excepciones hechas por el Sr. Hidalgo Carpio. Confiesa que no tiene otro mérito en ese trabajo que haber secundado fielmente la práctica establecida en el hospital de San Andrés por mi entendido amigo el Sr. Hidalgo Carpio, formulada con toda precision en la acta de la Academia de Medicina fecha 20 de Febrero de 1843, (2) y recogido ademas las observaciones que menciona y que ascienden á noventa entre las de heridas penetrantes simples (32), con hernia del epiplon (42) y con hernia de los intestinos (16). Observador y vulgarizador del método, el Sr. Villagran ha tenido una gran parte en el establecimiento de él como práctica nacional.

Publicó tambien una *Observacion sobre imperforacion del ano*, que puede leer-

(1) "Nous l'avons vu malade, febricitant, icterique, accomplir, sans en rien omettre, les devoirs rigoureux qu'il s'était imposés." Note de Lemaire au éloge de G. Dupuytren écrit par Pariset.

(2) He aquí las reglas dadas por el Sr. Hidalgo Carpio:

1.º Ligar el epiplon y dejarle afuera siempre que la porcion que hubiere salido fuese considerable, que haya sido interesada por el instrumento vulnerante, que esté inflamada por el roce de los vestidos, y que la herida se halle situada en alguno de los últimos espacios intercostales ó sea muy estrecha.

2.º Reducirle únicamente cuando habiendo salido una pequeña porcion de él ni esté inflamado, ni interesado por el instrumento, y cuando la herida exterior, ademas de estar situada en el abdómen, sea proporcionalmente amplia y reciente.

se en la pág. 184 del tomo 2º de «La Union Médica;» otra sobre *Desarticulacion coxo-femoral*, que se encuentra en la pág. 164 del tomo 1º de la «Gaceta Médica de México;» otra de un *Caso de fiebre amarilla* observado en esta Capital (idem, tomo 1º, pág. 452), etc., etc.

El trabajo mas interesante que sin duda ha dejado el Sr. Villagran es su *Memoria sobre las heridas penetrantes de pecho con derrame sanguíneo dentro de su cavidad* (pág. 110, tomo 1º de la «Gaceta»). Las indicaciones que fija á la conclusion de sus interesantes *apuntes* (así llamó á su trabajo) revelan el buen sentido práctico de que he hecho mérito antes.

En la primera establece que si el derrame sanguíneo es corto y reciente solo deben aplicarse los revulsivos, los diuréticos y los evacuantes, con cuyo método los enfermos podrán sanar conforme lo ha enseñado la experiencia. En la segunda, que si el derrame de sangre es abundante desde un principio ó se nota que progresa diariamente, y sobre todo si la reaccion indica al nacimiento de una pleuresía aguda ó trascurren mas de siete dias sin que disminuya en cantidad, deberá practicarse la toracentesis desde luego, siguiendo el procedimiento que le era peculiar. En la tercera, cuarta y quinta establece, por último, que para evitar la reproduccion del derrame despues de hecha la operacion se aplique un gran vejigatorio al costado afectado y se prescriban los diuréticos; que si á pesar de eso el derrame se reprodujere se deben repetir las punciones y los revulsivos tanto cuanto fuere necesario, y que si el derrame al fin se hiciere francamente purulento se practique la puncion con el trócar y se introduzca un tubo de canalizacion, tanto para facilitar la salida del pus, cuanto para hacer inyecciones iodadas.

Puede asegurarse que esa ha sido la regla de conducta entre los cirujanos mexicanos durante ocho años en casos de *hemato-torax*, y á mas, que muchos de ellos han venido á comprobar el tino y juicio con que el Sr. Villagran fijó los admirables preceptos antes consignados. Entretanto solo un contradictor ha tenido la sábia doctrina. D. Trinidad Ortega en su tésis para el profesorado, titulada *Algunas consideraciones sobre los derrames de pecho ocasionados por las heridas hechas con instrumento punzante y cortante*, (1) impugna un tanto la práctica del Sr. Villagran fundándose en su observacion tercera (pág. 24 á 30). Pero, en primer lugar, un hecho solo nunca es argumento bastante en esta clase de cuestiones; y en segundo, precisamente por su excepcionabilidad confirma la regla establecida. Las opiniones del Sr. Galan (Maximiliano) en que se apoya el Sr. Ortega, buenas, respetables, como todas las que profesa mi ilustrado comprofesor y amigo, señalan si se quiere otro recurso racional y benéfico, al que yo recurriré sin vacilacion cuando tenga una oportunidad; pero eso no quiere decir que las del Sr. Villagran deban de ser desechadas.

En cuanto á las demas reflexiones apuntadas en la página 35 de la referida tésis bástame decir que son contraproducentes, que ellas abogan por la intervencion activa recomendada por el Sr. Villagran, quien no sin haberlo meditado mucho se opuso á la *expectacion* en caso de heridas penetrantes de pecho con abundante derrame desde un principio ó que progresa diariamente, sobre todo si la reaccion indica el nacimiento de una pleuresía aguda, etc., etc.

Mas supongamos que semejantes doctrinas no surtan en todos los casos que se han detallado con tanta precision ¿quiere eso decir, acaso, que son absurdas y que por lo mismo deben abandonarse? Nada es mas comun que ver fracasar entre

(1) México.—Imp. de I. Escalante y comp., Bajos de San Agustin núm. 1.—1872,

las manos mas diestras y experimentadas los pobres recursos de nuestro arte; pero se considerarán útiles siempre siquiera salven la vida de uno solo de nuestros semejantes: El escollo es y será igual para los Villagran, como para los Dupuytren, los Dessault, los Scarpa y los Nélaton.

La exquisita modestia del Sr. Villagran se opuso á que no brillase en el mundo á la par que tantos otros, que respetan su memoria y pregonan su mérito. Algun práctico europeo que vive entre nosotros y que se ha empeñado en no ceder á nadie su puesto en México le reconoció sus grandes dotes: yo mismo lo he oido de sus lábios.

Su trato era afable. Su conducta ejemplarísima: fué el modelo perfecto del hombre virtuoso. Firme en las creencias, de sus mayores nunca las desmintió ni de pensamiento, ni de palabra, ni de obra. Frecuentaba la mesa de la Sagrada Eucaristía, (1) y nutrido casi diariamente con el pan de los ángeles por donde quiera derramaba el consuelo, los buenos consejos, los buenos ejemplos. Mantuvo á sus expensas luego que pudo á sus ancianos padres, hasta que murieron, y en el hogar doméstico procuró sembrar y cultivar la preciosa semilla de sus nobles sentimientos.

Contrajo matrimonio el 17 de Noviembre de 1848 con la apreciable Sra. D^a Josefina Heras. Tuvo once hijos, de los cuales viven las Sritas. Angela, Coral, María de la Luz, María del Rosario, y Enrique, Manuel, Alfonso, José y Francisco. No obstante que era numerosa su familia recogia huérfanos á quienes amaba y educaba como á hijos propios.

En Abril de 1870 hizo su primera manifestacion la cruel enfermedad que le arrastró á la tumba produciendo una abundantísima hemorragia nasal que repitió diez y ocho meses despues, el 27 de Agosto de 1871. El reblandecimiento agudo del cerebro hizo rápidos progresos no obstante la cuidadosa asistencia del médico de cabecera, su fiel y constante amigo el Sr. Hidalgo Carpio. Por fin Dios dispuso llevarlo á la mansion de los bienaventurados á las once y media de la noche del dia 5 de Setiembre de este año. ¡En paz descanse!

La Escuela de Medicina hizo á su cadáver los honores de costumbre en tales casos y le depositó en el Cementerio general de la Piedad.

México, 12 de Noviembre de 1872.—JUAN MARIA RODRIGUEZ.

Discurso pronunciado en el Cementerio general de la Piedad por el profesor D. Eduardo Liceaga, en representacion de la Academia de Medicina. (2)

SEÑORES:—¡Ha muerto un hombre mas!

¡Qué importa á la multitud indiferente este suceso que se renueva todos los dias!

¿Por qué nos reúne aquí este acontecimiento tan comun?

(1) La víspera de su muerte comulgó en el templo de Balvanera.

(2) No habiendo remitido el Sr. D. Francisco Ortega á esta redaccion el discurso que pronunció á nombre de la Escuela de Medicina, nos vemos privados de poderlo dar á luz.